AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

2270

ORDEN de 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se dispone el cese de Dña. Ana Maria Ricarte Senosiain como Secretaria de Alto Cargo de la Viceconsejería de Universidades e Investigación del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en uso de las atribuciones conferidas por la misma Ley.

DISPONGO:

Primero.– Cesar a Dña. Ana María Ricarte Senosiain como Secretaria de Alto Cargo de la Viceconsejería de Universidades e Investigación del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, (código 520010, dotación 73), agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Este cese producirá efectos a partir del 1 de junio de 2015.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de mayo de 2015.

La Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.